

RESULTADOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADO FINAL
CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS N° 002 - 2022-SENASA-SEDECENTRAL
CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS DE: UN (1) PRACTICANTE PREPROFESIONAL PARA LA LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Se hace de conocimiento a los candidatos que, de la evaluación realizada en cada una de las etapas del Concurso y de acuerdo con lo estipulado en la base del proceso de selección, se obtuvieron los siguientes resultados:

I. PUNTAJES Y ORDEN DE MÉRITOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJES			BONIFICACIÓN		PUNTAJE	CONDICIÓN POR ORDEN DE MÉRITO
		EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL	DISCAPACIDAD 15,00%	LIC. FF.AA 10,00%	FINAL	
1	Julca Silva, Sara Emith	37	42.00	79.00	0.00	0.00	79.00	GANADORA
2	Pajuelo Balcazar, Sandra Gianella	37	41.00	78.00	0.00	0.00	78.00	ACCESITARIA 1
3	Loayza Zarate, Mary Cielo	33	41.00	74.00	0.00	0.00	74.00	ACCESITARIA 2
4	Chic Chon Ardiles, Walter Eduardo	25	36.00	61.00	0.00	0.00	61.00	ACCESITARIO 3
5	Sobrado Salazar, Rudel Julio	25	30.00	55.00	0.00	0.00	55.00	ACCESITARIO 4

II. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO:

La candidata declarada ganadora debe enviar al correo electrónico vinculacion@senasa.gob.pe, hasta el 18.05.2022 la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae
- Copia escaneada del Documento Nacional de Identidad (vigente), en formato pdf.
- Fotografía escaneada a color tamaño carné o pasaporte con fondo blanco, en formato jpg, para la elaboración de su fotocheck (guardarlo con sus apellidos y nombres).
- Certificado de Salud (expedido por el MINSA); de no ser posible, deberá presentar una declaración jurada debidamente firmada en formato pdf.

Asimismo, debe completar el siguiente formulario: <https://forms.gle/z17fHdo5Xc5KYVvyq9>

PUNTUACIÓN
<p>El puntaje Total: Se obtiene de cada Evaluación realizada bajo el siguiente detalle:</p> <p style="text-align: center;">(Puntaje obtenido en la evaluación curricular + (% Bonificación por ser deportistas calificados de Alto Nivel)) + Puntaje obtenido en la Entrevista Personal</p>
<p>El puntaje final: se obtiene aplicando la suma de los puntajes equivalentes obtenidos por los candidatos con la condición de APROBADO en la evaluación Curricular y Entrevista Final.</p> <p>Al puntaje final se le asignará la siguiente bonificación (personal licenciado de las Fuerzas Armadas y/o personas con discapacidad), siempre y cuando hayan alcanzado el puntaje mínimo en la entrevista final. En el caso que al postulante le corresponda ambas bonificaciones, éstas se suman y tendrá derecho a una bonificación total del veinte y cinco por ciento (25%) sobre el puntaje acumulado obtenido.</p>

La Molina 16 de mayo del 2022